

INMOCOB CIA. LTDA.

Quito, 30 de marzo del 2018.

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE INMOCOB CIA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS.

A los Señores Accionistas

En calidad de Administrador de la empresa Inmocab Cia. Ltda. , pongo a consideración de todos los socios, el informe económico de las operaciones que realizó la compañía en el transcurso del año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2017.

La actividad económica del país, sigue desenvolviéndose en un ambiente de incertidumbre e inestabilidad política con confrontaciones continuas entre partidos políticos, medios de comunicación, empresarios, generando aún más incertidumbre hacia el exterior especialmente con inversionistas extranjeros que no ven que la economía ecuatoriana tenga un rumbo cierto.

Los Estados Financieros de Inmocab Cia. Ltda., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standars Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

Los objetivos y metas planteadas para el ejercicio económico del año 2017 no fueron cumplidas satisfactoriamente, refleja una ganancia de \$. 848,37. La situación financiera fue de la siguiente manera:

1. Las ventas anuales de la empresa suman \$ 14.742,50
2. Los gastos de la empresa representan en el ejercicio 2017 el 94.27%.

En cumplimiento de las disposiciones legales, para el ejercicio 2017, se efectuó el procedimiento de Auditoría Externa a través de la Compañía Aguirre & Asociados Cia. Ltda., Auditores Externos, registrados en la Superintendencia de Compañías, cuyo informe se encuentra disponible para su conocimiento.

Aprovecho la oportunidad para expresar a los señores socios, nuestro agradecimiento por el respaldo permanente que han concedido a nuestra gestión y nuevamente comprometer todo nuestro esfuerzo y dedicación para el crecimiento de la empresa.

Atentamente,



Sr. René Bétancourt
GERENTE GENERAL